



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 09 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 082 -2023-DIR-UGEL.06/ASGESE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

ASUNTO : Exhortación al cumplimiento del Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados del Programa de Mantenimiento para el año 2023, en el tiempo establecido

REFERENCIA :

- a) R.M. N° 004-2023-MINEDU
- b) Oficio Múltiple N° 000020-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE
- c) Expediente MTO2023-INT-0064145

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez en atención a los documentos de la referencia, recordar a su representada que, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 06, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2023" y el Oficio Múltiple N° 000020-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE., donde se comunica la habilitación de plazos extemporáneos Para el programa de Mantenimiento Complementario 2022 (2023-0) y programa de mantenimiento 2023, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Cronograma de plazos extemporáneos para Programa de mantenimiento complementario 2022 y Programa de mantenimiento 2023

Hitos	Responsable	Actividad	Plazos ampliación 4
Designación de actores responsables	UGEL	Cambio de especialistas de UGEL	08/9/2023
	UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	27/4/2023
	UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento	25/8/2023
	UGEL	Determinación del no uso de recursos.	13/6/2023
Programación de acciones	PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de los recursos asignados.	30/5/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM).	12/5/2023
	UGEL	Aprobación de Ficha de acciones de mantenimiento.	12/5/2023
Ejecución de acciones	Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	13/6/2023
	UGEL	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro de Panel de culminación de acciones	23/6/2023
	Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Panel de culminación de acciones.	14/7/2023
Declaración de gastos	UGEL	Aprobación de Panel de culminación de acciones	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro y envío de expediente de Declaración de gastos.	23/6/2023
Evaluación final	Responsable de mantenimiento	Levantamiento de observaciones de expediente de Declaración de gastos	14/7/2023
	UGEL	Evaluación y aprobación del expediente de Declaración de Gastos	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	11/8/2023
	UGEL	Evaluación y aprobación de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	25/8/2023
	DRE-GRE	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	8/9/2023
	UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	8/9/2023



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En mérito a ello, se le exhorta bajo responsabilidad que, en el marco de sus competencias, dé cumplimiento del registro de acciones pendientes que no lograron atenderse con los recursos asignados del Programa de Mantenimiento para el año 2023, cuya fecha vence indefectiblemente el día viernes 11 de agosto del 2023; aunado a ello precisar que, con el cumplimiento de esta responsabilidad, se estará garantizando la inclusión de algunas necesidades que no fueron atendidas.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar a la presente hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J. ASGESE
JJBC/Esp. Mantenimiento



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaPRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por ROBLES
YANOC Tibero Cayo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.04.2023 16:26:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de Abril del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 000020-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

Señor (a).

Gerente

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL

Señor (a)

Director (a)

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – NACIONAL

Presente. -

Asunto : Estado de avance de las intervenciones de mantenimiento bajo la modalidad de subvenciones a cargo de la UGM y habilitación de plazos extemporáneos: i) Programa de Mantenimiento Complementario de locales educativos 2022, ii) Programa de Mantenimiento de locales educativos 2023 y iii) Acondicionamiento para la mejora de condiciones de accesibilidad 2023

Referencia : Informe N° 0574-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP
Expediente SGD N° MAP00020230000355

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en referencia al asunto mediante el cual la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM) del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) informa sobre el estado de avance de los hitos del Programa de Mantenimiento Complementario 2022, Programa de Mantenimiento 2023 y Acondicionamiento de locales educativos 2023.

Desde la UGM se ha identificado regiones con bajo cumplimiento de los hitos de las intervenciones de mantenimiento y acondicionamiento; así como alertas que inciden en su ejecución de recursos para la mejora de las condiciones de la infraestructura educativa.

Al respecto, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los registros y etapas por parte de las IIIE, UGEL y DRE, en el marco de lo dispuesto en la Quinta cláusula de las disposiciones complementarias finales señaladas en la Norma Técnica *"Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones"* aprobada mediante Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU¹, se comunica la **habilitación de plazos extemporáneos**, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Para el Acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad 2023, la designación y registro de los responsables de acondicionamiento: hasta el **18 de abril de 2023**.
- b. Para el Programa de mantenimiento complementario 2022 y Programa de mantenimiento 2023:

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

¹ La quinta cláusula de las disposiciones complementarias finales señala lo siguiente: "La UGM puede habilitar el registro de documentación fuera de plazo, por situaciones debidamente motivadas, ya sea de manera general o focalizada, teniendo en cuenta el periodo de ejecución autorizado por Ley de Presupuesto del Sector Público o norma excepcional que autorice el manejo del programa de mantenimiento, acondicionamiento y otras acciones que se encuentren expresadas."

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/verifica.do> e ingresando el siguiente código de verificación: PGRPJIJ





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro N° 1. Cronograma de plazos extemporáneos para Programa de mantenimiento complementario 2022 y Programa de mantenimiento 2023

Hitos	Responsable	Actividad	Plazos ampliación 4
Designación de actores responsables	UGEL	Cambio de especialistas de UGEL	08/9/2023
	UGEL	Designación y registro de los responsables de mantenimiento.	27/4/2023
	UGEL	Registro de cambio de responsables de mantenimiento	25/8/2023
	UGEL	Determinación del no uso de recursos .	13/6/2023
Programación de acciones	PRONIED – BN	Apertura de cuentas de ahorros y transferencia de los recursos asignados.	30/5/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro de Ficha de acciones de mantenimiento (FAM).	12/5/2023
	UGEL	Aprobación de Ficha de acciones de mantenimiento.	12/5/2023
Ejecución de acciones	Responsable de mantenimiento	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	13/6/2023
	UGEL	Solicitud de bloqueo y desbloqueo de cuentas de ahorros	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Registro de Panel de culminación de acciones	23/6/2023
	Responsable de mantenimiento	Llevantamiento de observaciones de expediente de Panel de culminación de acciones .	14/7/2023
	UGEL	Aprobación de Panel de culminación de acciones	14/7/2023
	Responsable de mantenimiento	Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	14/7/2023
Declaración de gastos	Responsable de mantenimiento	Registro y envío de expediente de Declaración de gastos .	23/6/2023
	Responsable de mantenimiento	Llevantamiento de observaciones de expediente de Declaración de gastos	14/7/2023
	UGEL	Evaluación y aprobación del expediente de Declaración de Gastos .	14/7/2023
Evaluación final	Responsable de mantenimiento	Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	11/8/2023
	UGEL	Evaluación y aprobación de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados	25/8/2023
	DRE-GRE	Elaboración del informe consolidado del mantenimiento	8/9/2023
	UGM	Cierre del sistema de información de mantenimiento.	8/9/2023

Se remite el Informe N° 000185-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM e Informe N° 000574-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM-MAP, elaborados por la Unidad Gerencial de Mantenimiento del PRONIED, el mismo que el suscrito hace suyo, con el detalle de la información antes mencionada.

En ese sentido, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Gerencias Regionales de Educación (GRE) difundan los alcances señalados a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y los locales educativos de su jurisdicción. Asimismo, se solicita que, en el marco de sus competencias, den seguimiento, promuevan e implementen medidas complementarias para coadyuvar al cumplimiento oportuno de los hitos de las intervenciones vigentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarles mi saludo institucional.

Atentamente

Firmado digitalmente
TIBERIO CAYO ROBLES YANOC
 Director Ejecutivo
 Programa Nacional de Infraestructura Educativa
 Ministerio de Educación



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/verifica.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **PGPJIJ**

